



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA
2024 - 2026

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

**Expedientillo número 308/2024.
Núm. control: 290532424000308
Acuerdo. Entrega de Información**

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro.

En atención a la solicitud de información pública recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de control: **290532424000308**, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción III, 4, 6, 8, 17, 43 y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 19 Fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 4, 6, 17, 24, 41 fracciones II, IV y V, 117, 122, 123, 124 Y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Estando en tiempo y forma para la entrega de información, se hace del conocimiento del solicitante, lo que a continuación se describe:

En atención al oficio número: 9698/2024, de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, suscrito por la Administradora del Juzgado de Control y Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala, mediante el que rinde informe relativo a su solicitud. **Lo que se remite al solicitante, para su conocimiento en documento electrónico constante en una foja.**

Mediante oficio número: 908/2024, de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, suscrito por la Administradora del Juzgado de Control y Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, mediante el que rinde informe relativo a su solicitud. **Lo que se remite al solicitante, para su conocimiento en documento electrónico constante en una foja.**

Téngase como medio de notificación, el correo electrónico mhumbert@equis.org.mx por ser el señalado por el remitente de la presente solicitud de información.

Lo firma el **Lic. Noé Hernández Hernández**, Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial de Tlaxcala, ante los testigos de asistencia, con quienes actúa. Dese cumplimiento.

T.A.
LCDO. JOSÉ NAIME NAVA VARELA

T.A.
ING. LUIS RUBEN AZTATZI



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO



-2434-
Sin anexos.

OFICIO NÚMERO: 9698/2024
ASUNTO: SE RINDE INFORME
EXPEDIENTILLO: 308/2024.

NOÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 bis, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado vigente, en relación con lo establecido en el Manual de Organización y Procedimientos Administrativos a Seguir en los Órganos Jurisdiccionales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, número 5.2., en respuesta a su **oficio DTPDPyAI-R: 1005/2024**, en relación con el **expedientillo 308/2024** recibido en fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro en la oficialía del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala, en relación a lo que solicita se le informa lo siguiente;

"...Por medio de la presente solicito acceso a la siguiente información en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública:

- a) *El número total de Mujeres Sentenciadas por la comisión de un delito en el año 2023, desagregado por tipo de delito.*

R= 1 Mujer Causa Judicial 95/2020.

Delito: Homicidio Calificado

Sentencia Condenatoria de fecha 23-OCTUBRE-2023

- b) *El número de mujeres sentenciadas por la comisión de un delito junto a sus parejas, concubinos, cónyuges o/y esposos en el año 2023 (coacusadas/os o co-sentenciadas/os) desagregado por tipo de delito.*

R= 0

- c) *El número de Mujeres sentenciadas por el homicidio de sus parejas, concubinos, conyuges o/y esposos en el año 2023.*

R= 0

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SAN LUIS APIZAQUITO, APIZACO, TLAXCALA A 17 DE OCTUBRE DE 2024

MARÍA DEL CARMEN ISABEL PIEDRAS CANTOR
ADMINISTRADORA DEL JUZGADO DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS Y ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA
ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TLAXCALA.

JUZGADO DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS
Y ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA
ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TLAXCALA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA

JUZGADO DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER

OFICIO NÚMERO: 908
ASUNTO: SE RINDE INFORME

LIC. NOÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.

Dando contestación al oficio número DTPDPyAI-R: 1004/2024 y atendiendo a lo dictado dentro del Expedientillo 308/2024, relativo a la solicitud de Información Pública, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de control 290532424000308, le informo lo siguiente:

En el año de dos mil veintitrés se sentenció a una femenina por el delito de Secuestro Agravado, lo anterior para dar contestación al inciso a. En relación al inciso b y c, el Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer no recopila información estadística del parentesco que guardan las partes en el procedimiento, viéndome imposibilitada a remitir la información solicitada.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAXCALA A 18 DE OCTUBRE DE 2024



[Handwritten Signature]
LIC. ANABEL ORDOÑEZ MUÑOZ
ADMINISTRADORA DEL JUZGADO DE CONTROL
Y DE JUICIO ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER

JUZGADO DE CONTROL
Y DE JUICIO ORAL
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE GURIDI Y ALCOCER